

# EXTREMADURA

## S U M A R I O

### 0. Disposiciones Estatales

#### Universidad de Extremadura

**Cuerpos Docentes.**—Resolución de 3 de noviembre de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios..... 3

**Nombramiento.**—Resolución de 26 de noviembre de 1992, por la que se nombra a don Antonio Salvador Plans, Catedrático de Universidad..... 4

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Escudos Heráldicos.**—Orden de 27 de noviembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal, para el Ayuntamiento de Higuera de Vargas..... 4

**Escudos Heráldicos.**—Orden de 1 de diciembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera municipal, para el Ayuntamiento de Valdeobispo.. 5

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Adjudicación.**—Orden de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de Pavimentación en Mirabel (1.ª fase)..... 6

**Adjudicación.**—Orden de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de Acondicionamiento del local de la Agencia de Extensión Agraria y C.A.A. de Alcántara..... 6

**Adjudicación.**—Orden de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de Mejora en la Dehesa Boyal de Aldea del Cano..... 7

**Adjudicación.**—Orden de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de Reforma de nave en la finca «El Verdugal»..... 7

**Adjudicación.**—Orden de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de Mejora en la Dehesa Boyal de Casas de Miravete..... 7

**Adjudicación.**—Resolución de 14 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación del «Trabajo de colaboración de Servicios Técnicos de Actualización y Adecuación en Bases Catastrales de las propiedades a nombre de IRIDA, SERRA y Junta de Extremadura»..... 8

**Adjudicación.**—Resolución de 14 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación del «Proyecto de colaboración de Servicios Técnicos para la realización de los estudios sobre preparación de las Bases provisionales y definitivas de concentración parcelaria de la Zona de Mirandilla»..... 8

#### Consejería de Educación y Cultura

**Adjudicación.**—Resolución de 9 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de Restauración de la Catedral de Coria..... 8

## Consejería de Industria y Turismo

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 16 de octubre de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref. 06/AT-001788-013191 .....

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 9 de diciembre de 1992, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005307-000000 .....

**Adjudicación.**—Resolución de 2 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, sobre adjudicación del contrato para la explotación del Hotel de Orellana .....

**Adjudicación.**—Resolución de 17 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Parada de Autobuses en Campanario .....

**Adjudicación.**—Resolución de 21 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Rehabilitación nave industrial en Trujillo .....

**Adjudicación.**—Resolución de 21 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de nave para semillero de empresas en Salvatierra de los Barros .....

**Adjudicación.**—Resolución de 21 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Laboratorio de Reacción al fuego en el Polígono Industrial «El Prado», de Mérida .....

**Adjudicación.**—Resolución de 23 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Unidad Experimental de Manufacturas Corcheras en el Polígono Industrial «El Prado» .....

**Adjudicación.**—Resolución de 23 de diciembre de

1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Área de aparcamiento de camiones en Coria .....

## Consejería de Emigración y Acción Social

**Adjudicación.**—Resolución de 18 de diciembre de 1992, por la que se adjudica definitivamente la Asistencia Técnica «Estudio de investigación social sobre condiciones de vida y convivencia de la población gitana en Extremadura» .....

## V. Anuncios

### Consejería de Economía y Hacienda

**Concurso.**—Anuncio de 15 de diciembre de 1992, sobre concurso público para la determinación de tipo del Modelo 50 de Ingreso Oficial de la Junta de Extremadura .....

### Consejería de Industria y Turismo

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 2 de diciembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005445-000000 .....

### Excm. Diputación Provincial de Cáceres

**Concurso.**—Anuncio de 14 de diciembre de 1992, por el que se convoca concurso, para la adquisición del carrozado de dos vehículos Pegaso 3946/10 cedidos por la Dirección General de Protección Civil .....

**Concurso.**—Anuncio de 16 de diciembre de 1992, por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras n.º 12/200/92 y 12/201/92 .....

### Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

**Ordenación Urbana.**—Anuncio de 11 de noviembre de 1992, sobre aprobación inicial del Plan Especial de Ordenación del Área de Admisibilidad Residencial-10 (AR-10) .....

8

9

10

10

10

10

10

11

11

11

12

12

13

13

14

**Excmo. Ayuntamiento de Campanario**

**Planeamiento.**—Anuncio de 2 de diciembre de 1992, de exposición pública sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento 14

**Excmo. Ayuntamiento de Ribera del Fresno**

**Planeamiento.**—Anuncio de 19 de noviembre de

1992, sobre aprobación inicial de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico..... 15

**Excmo. Ayuntamiento de Cabezuela del Valle**

**Planeamiento.**—Anuncio de 18 de diciembre de 1992, sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento ..... 15

## 0. Disposiciones Estatales

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

REFERENCIA DEL CONCURSO: 28/92

**RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 21-febrero-1992 (B.O.E. de 31 marzo 1992) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 3 de noviembre de 1992.

El Rector  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.

**COMISION TITULAR**

Presidente: D. Argimiro Viñas Vizán.  
C.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal secretario: D. Marcelino Iglesias Cortina.  
T.E.U. Universidad de Extremadura.  
Vocal 1.º: D. Fernando Martín Asín.  
C.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2.º: D. Antonio Miguel González Cabezas.  
T.E.U. Universidad de Alicante.  
Vocal 3.º: D. Ignacio de Zavala Morencos.  
T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

**COMISION SUPLENTE**

Presidente: D. Manuel Chueca Pazos.  
C.U. Universidad Politécnica de Valencia.  
Vocal secretario: D. Eliseo Alvarez Pascual.  
T.E.U. Universidad de León.  
Vocal 1.º: D. Esteban Luis Andaluz Díaz.  
C.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.  
Vocal 2.º: D. José González García-Estrada.  
T.E.U. Universidad de La Laguna.  
Vocal 3.º: D. Francisco Enrique Segado Vázquez.  
T.E.U. Universidad de Murcia.

**RESOLUCION de 26 de noviembre de 1992, por la que se nombra a D. Antonio Salvador Plans, Catedrático de Universidad.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22 de noviembre de 1991), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D.

898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Filología Española, Departamento Filología Hispánica, a don Antonio Salvador Plans.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 26 de noviembre de 1992.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GÓMEZ

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ORDEN de 27 de noviembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal para el Ayuntamiento de Higuera de Vargas (Badajoz).**

El Ayuntamiento de Higuera de Vargas (Badajoz), ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 22 de abril de 1992, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente informe favorable del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 15 de septiembre de 1992.

Considerando que la sustanciación del citado expediente se ha

ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto.

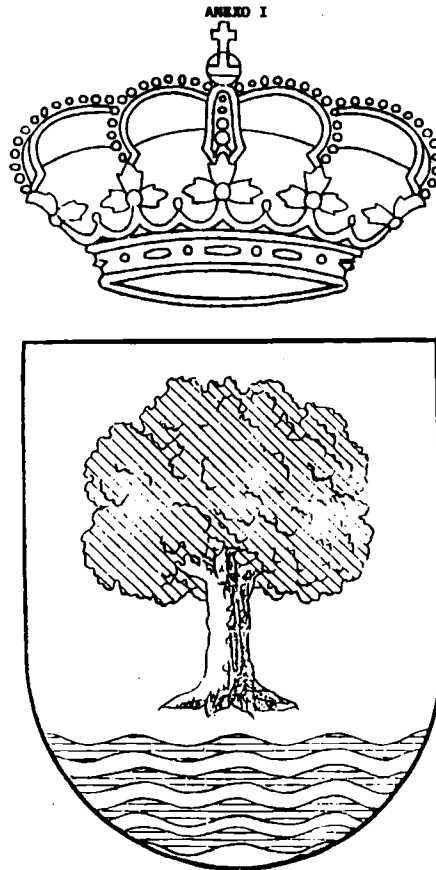
#### DISPONGO

**Artículo único.**—Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Higuera de Vargas (Badajoz), cuyo diseño se recoge en el Anexo I, con la siguiente descripción:

«Escudo de plata, higuera de sinople, sobre cuatro ondas de azur y plata. Al timbre, Corona Real cerrada».

Mérida, a 27 de noviembre de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS



**ORDEN de 1 de diciembre de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Valdeobispo (Cáceres).**

El Ayuntamiento de Valdeobispo (Cáceres), ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 29 de julio de 1992, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

Consta en dicho expediente informe favorable del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 24 de noviembre de 1992.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto.

**DISPONGO**

**Artículo 1.**—Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Valdeobispo (Cáceres), cuyo diseño se recoge en el anexo I, con la siguiente descripción:

«Escudo de gules, báculo de plata, resaltado de capelo de obispo, de plata. En punta, dos montañas, de plata. Al timbre, Corona Real cerrada».

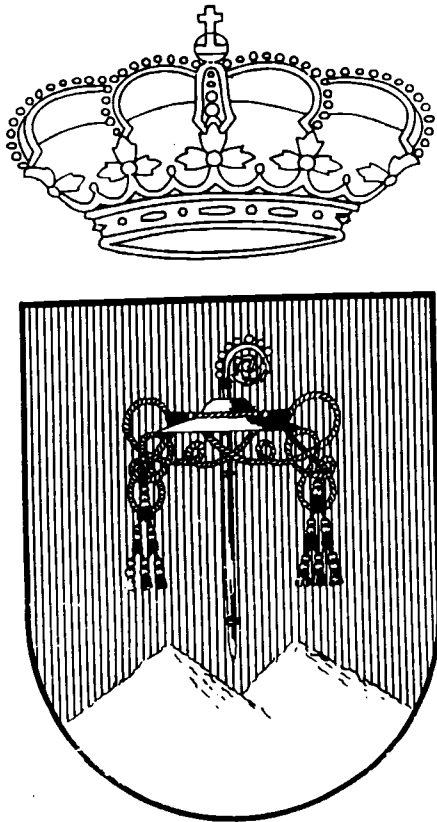
**Artículo 2.**—Se aprueba la Bandera del Municipio de Valdeobispo (Cáceres), cuyo diseño se recoge en el anexo II, con la siguiente descripción:

«Bandera rectangular, de proporciones 2/3, formada por cinco franjas verticales iguales, azules las exteriores, blancas las intermedias y roja, la central».

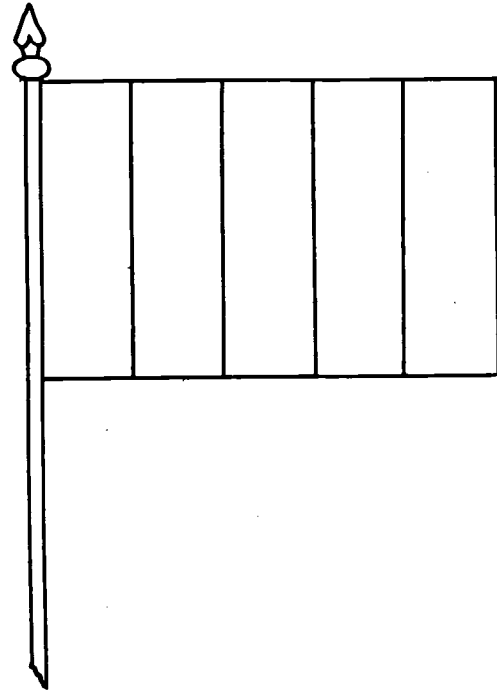
Mérida, a 1 de diciembre de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I



ANEXO II



### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ORDEN de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de Pavimentación en Mirabel (1.ª fase).**

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Pavimentación en Mirabel (1.ª fase)». Expte.: 05.01.0861 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**ORDENO:** Adjudicar la obra «Pavimentación en Mirabel (1.ª fase)» a la empresa CONSTRUCCIONES DIMAHI, S. A., en la cantidad de doce millones cuatrocientas cuarenta mil pesetas (12.440.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0.76765350 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 4 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Acondicionamiento del local de la Agencia de Extensión Agraria y C.A.A. de Alcántara».**

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Acondicionamiento del local de la Agencia de Extensión Agraria y C.A.A. de Alcántara». Expte.: 04.01.0011 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada

por la Mesa de contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**ORDENO:** Adjudicar la obra «Acondicionamiento del local de la Agencia de Extensión Agraria y C.A.A. de Alcántara» a la empresa CASUAN, S. A., en la cantidad de dos millones ciento ochenta y cinco mil pesetas (2.185.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0.989866882 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 4 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de Mejora en la Dehesa Boyal de Aldea del Cano.**

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Mejora en la Dehesa Boyal de Aldea del Cano». Expte.: 05.03.0034 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**ORDENO:** Adjudicar la obra «Mejora en la Dehesa Boyal de Aldea del Cano» a la empresa JOSE ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ, en la cantidad de cinco millones ochocientos ochenta y una mil doscientas setenta y tres pesetas (5.881.273 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0.98000000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 4 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Reforma de nave en la finca "El Verdugal"».**

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las

obras de «Reforma de nave en la finca "El Verdugal"». Expte.: 01.00.0013 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**ORDENO:** Adjudicar la obra «Reforma de nave en la finca "El Verdugal"», a la empresa AGRICOLA Y GANADERA DE SAUCEDILLA, S. L., en la cantidad de siete millones diez mil ciento veinte pesetas (7.010.120 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0.99848577 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 4 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 4 de diciembre de 1992, por la que se adjudica la obra de «Mejora en la Dehesa Boyal de Casas de Miravete».**

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Mejora en la Dehesa Boyal de Casas de Miravete». Expte.: 05.03.0059 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**ORDENO:** Adjudicar la obra «Mejora en la Dehesa Boyal de Casas de Miravete», a la empresa CONSTRUCCIONES BRAVO CABE- LLO, en la cantidad de cinco millones novecientos seis mil ochenta y nueve pesetas (5.906.089 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0.97999991 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 4 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación del «Trabajo de colaboración de Servicios Técnicos de Actualización y Adecuación en Bases Catastrales de las propiedades a nombre de IRYDA, SEREA y Junta de Extremadura.**

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa «El trabajo de colaboración de Servicios Técnicos de actualización y adecuación en Bases Catastrales de las propiedades a nombre de IRYDA, SEREA y Junta de Extremadura», a la empresa CARTOYCA, S. A., en la cantidad de un millón novecientos mil pesetas (1.900.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99199874 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,  
JOSE L. MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

**RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación del «Proyecto de colaboración de Servicios Técnicos para la realización de los estudios sobre preparación de las Bases provisionales y definitivas de concentración parcelaria de la zona de Mirandilla».**

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa «el proyecto de colaboración de servicios técnicos para la realización de los estudios sobre preparación de las bases provisionales y definitivas de concentración parcelaria de la zona de Mirandilla (Badajoz)» a la empresa Desherca Ingenieros, S.A. en la cantidad de siete millones novecientos cincuenta mil pesetas (7.950.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9666919 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,  
JOSE L. MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA**

**RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de Restauración de la Catedral de Coria.**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso, de fecha 9 de diciembre de 1992, correspondiente a las obras de Restauración de la Catedral de Coria a favor de la empresa Cubiertas y Mzov, S.A., por la cantidad de 31.740.863 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 9 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO**

**RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001788-013191.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Sevillana de Electricidad, con domicilio en Sevilla, Avda. de Borbolla, 5, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.  
Número de transformadores:  
Tipo I.



Relación de transformación: 66,000/15,000.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 5.000  
 Emplazamiento: Burguillos del Cerro. En la margen izquierda de la carretera BA-V-3018 en el P.K. 1,270.  
 Presupuesto en pesetas: 58.608.500.  
 Finalidad: Nueva subestación para atender la demanda de energía 15 KV en la zona de distribución.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013191.

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de octubre de 1992.

El Jefe del Servicio,  
 MANUEL GARCIA PEREZ

**RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992,  
 del Servicio Territorial de Cáceres,  
 autorizando el establecimiento de la  
 instalación eléctrica, Ref.:  
 06/AT-005307-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Excmo. Ayuntamiento de Coria, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Excmo. Ayuntamiento de Coria el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo núm. 10 de la línea de alimentación al Pago Valde-rritos.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Coria.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en KV: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio Acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,230.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 4.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: tipo suspendido. Material Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Carretera C-511 Navalmoral-Monfortiño, Km. 86 en el T.M. de Coria.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.  
 Número de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 50  
 Emplazamiento: Coria. Paraje «Vaderritos» en el T.M. de Coria.

**INSTALACIONES DE BAJA TENSION:**

Tipo: Aérea.  
 Apoyos: Hormigón.  
 Conduc.: Desn.  
 Longitud total en Kms.: 0,230.  
 Voltaje: 380/220.  
 Potencia: 40 (KW).  
 Abonados previstos: 8.  
 Presupuesto en pesetas: 5.000.000.  
 Finalidad: Suministro de energía a viviendas diseminadas.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005307-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de diciembre de 1992.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, sobre adjudicación del contrato para la explotación del Hotel de Orellana.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de fecha 9 de noviembre de 1992, se ha adjudicado el contrato para la explotación del «Hotel de Orellana», sito en Orellana la Vieja (Badajoz), a la Empresa Las Lomas Mérida, S.A., por el precio de 500.000 pesetas, como canon fijo anual, más el 10% de los beneficios de cada ejercicio económico, en los términos y con sujeción al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y de bases.

Mérida, 2 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Parada de Autobuses en Campanario.**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 17 de diciembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Parada de Autobuses en Campanario» a don Casto Matamoros Contreras, en la cantidad de seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Mérida, 17 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Rehabilitación nave industrial en Trujillo.**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y

Turismo, de fecha 21 de diciembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Rehabilitación nave industrial en Trujillo (Cáceres)» a la Empresa Construcciones Barquilla, S.A., en la cantidad de treinta y un millones novecientos setenta y dos mil doscientas setenta (31.972.270) pesetas.

Mérida, 21 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de nave para semillero de empresas en Salvatierra de los Barros.**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 21 de diciembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Nave para semillero de empresas en Salvatierra de los Barros (Badajoz)» a don Casto Matamoros Contreras, en la cantidad de once millones ochocientos mil pesetas (11.800.000 pesetas).

Mérida, 21 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Laboratorio de Reacción al fuego en el Polígono Industrial «El Prado», de Mérida.**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 21 de diciembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Laboratorio de Reacción al fuego en el Polígono Industrial "El Prado", en Mérida (Badajoz)» a la Empresa Unión Constructora SEYMA, S.A., en la

cantidad de catorce millones setecientos siete mil (14.707.000) pesetas.

Mérida, 21 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 23 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Unidad Experimental de Manufacturas Corcheras en el Polígono Industrial «El Prado».**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 23 de diciembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Unidad Experimental de Manufacturas Corcheras en el Polígono Industrial "El Prado" en Mérida» a la Empresa Constructora GARUBE, S.A., en la cantidad de cuarenta y cuatro millones novecientos siete mil doscientas una pesetas (44.907.201 pesetas).

Mérida, 23 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 23 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de Area de aparcamiento de camiones en Coria.**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y

Turismo, de fecha 23 de diciembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Area de aparcamiento de camiones en Coria» a la Empresa Constructora CORVIAN, S.A., en la cantidad de cincuenta y ocho millones doscientas treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y tres (58.234.553) pesetas.

Mérida, 23 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

## CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

**RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, por la que se adjudica definitivamente la Asistencia Técnica «Estudio de investigación social sobre condiciones de vida y convivencia de la población gitana en Extremadura».**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de fecha 17 de diciembre de 1992, correspondiente a la Asistencia Técnica «Estudio de investigación social sobre condiciones de vida y convivencia de la población gitana en Extremadura», a favor de la empresa Aguilar y Aguilar Asociados, S.R.L., en 6.716.000 pesetas.

Mérida, a 18 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,  
ANTONIO J. PALAO ORTEGA

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 15 de diciembre de 1992, sobre concurso público para la determinación de tipo del Modelo 50 de Ingreso Oficial de la Junta de Extremadura.**

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura convoca Concurso Público para la determinación de tipo del modelo 50 de Ingreso Oficial de la Junta de Extremadura.

**Modalidad de adjudicación.**—Concurso público sin admisión previa.

**Presentación de proposiciones.**—En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la calle Almendralejo, número 14, de Mérida (Badajoz) en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y antes de las 14 horas del día de vencimiento del plazo.

**Apertura de ofertas.**—La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, en domicilio anteriormente reseñado, con previa citación fehaciente de día y hora por parte de la Administración a las empresas concurrentes.

**Documentación y fianza.**—Será la que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas que se halla expuesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.

**Plazo de mantenimiento de las ofertas.**—El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta será de 3 meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, 15 de diciembre de 1992.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ANUNCIO de 2 de diciembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005445-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo s/n de línea de A.T. «Cabezuela del Valle-Tornavacas».  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Cabezuela del Valle.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,235.  
Emplazamiento de la línea: Inmediaciones campo de fútbol de Cabezuela del Valle.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1. Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores: 100 (KVA).  
Emplazamiento: Cabezuela del Valle. Inmediaciones campo de fútbol en Cabezuela del Valle.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.  
Longitud total en Kms.: 0,230.  
Voltaje: 380-220.  
Potencia: 80 (KW).  
Abonados previstos: 0.  
Presupuesto en pesetas: 6.000.000.  
Finalidad: Suministro energía a sede de Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte.  
Referencia del expediente: 10/AT-005445-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de diciembre de 1992.

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES**

**ANUNCIO de 14 de diciembre de 1992, por el que se convoca concurso, para la adquisición del carrozado de dos vehículos Pegaso 3946/10 cedidos por la Dirección General de Protección Civil.**

**Tipo de licitación:** 15.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 300.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Exposición de documentos:** El Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) núm. ...., provisto de D.N.I. n.º ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado, según anuncio publicado en..... de fecha....., para la adquisición del carrozado de dos vehículos Pegaso 3946/10 cedidos por la Dirección General de Protección Civil, se compromete a realizar mencionado concurso con sujeción estricta al pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra), entendiéndose incluido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:**

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Habiéndose enviado para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de aprobación del pliego de condicio-

nes, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:**

Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1992.

Cáceres, 14 de diciembre de 1992.—El Secretario.

**ANUNCIO de 16 de diciembre de 1992, por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras n.º 12/200/92 y 12/201/92.**

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

**Obra: 12/200/92, Adecuación C.V. Pozuelo a la CC-513, segunda fase.**

**Tipo de licitación:** 100.000.000 de pesetas.

**Financiación:** 50.000.000 de pesetas, Banca privada. 50.000.000 de pesetas, Diputación F.P.

**Fianza provisional:** 2.000.000 de pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por cien del importe de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Clasificación del contratista:** Grupo A, Subgrupo 2; Grupo B, Subgrupo 2, y Grupo G, Subgrupo 4, Categoría «e».

**Obras: 12/201/92, Acondicionamiento C.V. de Jaraíz a Arroyomolinos por Pasarón.**

**Tipo de licitación:** 80.000.000 de pesetas.

**Financiación:** 33.940.000 pesetas, Diputación F.P., 46.060.000 pesetas, Banca privada.

**Fianza provisional:** 1.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, Subgrupo 2; Grupo B, Subgrupo 2, y Grupo G, Subgrupo 4, Categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) núm. ...., provisto de D.N.I. n.º ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el ....., de fecha ....., habiendo examinado los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) ..... pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 16 de diciembre de 1992.—El Secretario.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

**ANUNCIO de 11 de noviembre de 1992, sobre aprobación inicial del Plan Especial de Ordenación del Area de Admisibilidad Residencial-10 (AR-10).**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1992, aprobó inicialmente el Plan Especial de Ordenación del Area de Admisibilidad Residencial-10 (AR-10), zona de Los Montitos, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por don Ernesto Luengo Castaño y redactado por el Arquitecto don Francisco Viñao D'Lom.

Se hace público dicho acuerdo para que, durante el plazo de un mes, pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 11 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

**ANUNCIO de 2 de diciembre de 1992, de exposición pública sobre Aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 128 en relación con el 114,1 del RDL 1/1992, de 26 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público en el «Diario Oficial» de Extremadura, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Badajoz y en el Periódico de Extremadura, que este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 13 de noviembre de 1992 adoptó acuerdo de Aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio.

Los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 1 mes contado a partir de la última publicación aparecida.

Transcurrido el plazo señalado anteriormente sin que se formule alegación alguna, el acuerdo de aprobación inicial (referido) quedará elevado a provisional.

Campanario, a 2 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO****ANUNCIO de 19 de noviembre de 1992, sobre aprobación inicial de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 19 de agosto de 1992, acordó aprobar inicialmente las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento en Ribera del Fresno.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular alegaciones.

Ribera del Fresno, a 19 de noviembre de 1992.—El Secretario.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE****ANUNCIO de 18 de diciembre de 1992, sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.**

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 11-12-1992, la modificación puntual de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad (ampliación parcial del suelo urbano, en su actual delimitación), al objeto de que en la Zona de «Santiago», el trazado de la misma siga el que en la futura normativa está prevista; ábrese un período de información pública, por espacio de un mes, a los efectos oportunos, como establece la vigente legislación urbanística.

Cabezuela del Valle, a 18 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

**EL D.O.E. EN MICROFICHAS**

Las ventajas que ofrece el sistema de MICROFICHAS para el archivo y consulta del Diario Oficial de Extremadura y el interés que puede tener para muchos suscriptores, han movido a la Dirección del Diario a hacer una reproducción, en este soporte, de todos los ejemplares editados desde el inicio de su publicación, en el mes de Marzo de 1980, bajo el título de Boletín Oficial de la Junta de Extremadura, hasta los últimos números publicados en el año 1992. Las microfichas tienen unas dimensiones de 105x148 mm, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotografías.

Estas microfichas se ofrecen y pueden adquirirse a un precio verdaderamente excepcional en la forma de serie completa (años 1980-1992) o por años sueltos a partir de 1983.

Para el año 1993 se establece un servicio de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura, que facilitará la reproducción en este medio de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1993 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejo de la Presidencia y Trabajo. Secretaría General Técnica. Avda. de Extremadura, 41. 04800-MÉRIDA.

Los precios de microfichas del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 93 (servicio mensual)	3.000 pts.
Años 1980 a 1992 (ambos inclusive)	72.000 pts.
Año 1983	1.500 pts.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	2.100 pts.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	3.300 pts.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	3.400 pts.

Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejo de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Avda. de Extremadura, 41. 04800. MÉRIDA.  
Teléfono 38 14 61. Telefax 38 14 63

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zagozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almeralejo).
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS

- 6.1. La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquéllas.



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83  
06800 MERIDA